

La **planificación para una transición integrada** para jóvenes con discapacidades crea un camino a seguir para tener una vida plena, significativa y conectada como miembros de la comunidad. Significa, planificar para lo que cambiará cuando su niño se convierta en adulto. Sabemos que cada niño es diferente, por lo que toda idea no es necesariamente indicada para su familia. Esta hoja informativa se concentra en la planificación de la transición financiera, lo cual incluye beneficios públicos, necesidades de cuidados a largo plazo, instrumentos legales y cuidados de salud.

La planificación financiera es un aspecto clave de la transición para todo joven, aun cuando su familia tenga ingresos o recursos limitados. No tiene que hacerse todo al mismo tiempo y el plan puede cambiar con el transcurso del tiempo. Sin embargo, empezar este proceso permite a su familia sentirse segura con respecto al futuro financiero de su hijo adulto.

Planificación de beneficios públicos

Los programas públicos, como *Medicaid* y *Supplemental Security Income (SSI)*, son ampliamente utilizados para cubrir los costos de cuidados para niños y adultos con discapacidades. Estos programas, incluyendo *Long-Term Support Program (CLTS)*, así como los programas de cuidados a largo plazo para adultos, tales como *Family Care* o *IRIS*, requieren que la persona sea **elegible para Medicaid**. Estos programas son también “*means-tested*”, o sea que la persona debe también tener ingresos y recursos limitados.

¿Quién puede ayudar?

La mayoría de los condados tienen especialistas de beneficios para discapacitados en su [Aging and Disability Resource Center \(ADRC\)](#). Ellos pueden responder sus preguntas y ayudarlo con la solicitud de beneficios públicos y con apelaciones.

Consejos para las familias

Carta de intención: Una herramienta para dejar saber a otros sus deseos después de morir

Los planificadores financieros recomiendan que las familias escriban una carta de intención. Este no es un documento legal, es una manera práctica de comunicarse con las personas que forman parte de la vida de su hijo, tales como cuidadores, guardianes o custodios, hermanos y fideicomisarios. Usted puede incluir las cosas que le agradan y desagradan a su hijo, sus habilidades e intereses. Lo más importante es que escriba lo que usted desea para su hijo una vez que usted ya no esté en este mundo. También se sugiere agregar un recordatorio a su calendario para revisar periódicamente esta carta. Infórmese más en [Guide to Writing a Letter of Intent](#)

Empleo y elegibilidad para programas públicos

Los especialistas de beneficios de incentivos de trabajo aconsejan a su familia y a su joven con trabajo o con el deseo de trabajar en el futuro, en cuanto a cómo ganar dinero y cómo retener los beneficios necesitados. Hay varias maneras para que las familias puedan conseguir consejería sobre los beneficios de incentivos de trabajo por medio del programa en el cual usted tiene inscrito a su hijo:

- Division of Vocational Rehabilitation (DVR). Pueden agregarse estos servicios al Plan Individual de Empleo (IPE, por su sigla en inglés).
- Children’s Long-Term Support, Family Care o IRIS. Pueden agregarse estos servicios al plan de cuidados a largo plazo (Long-Term Care).
- Si DVR y Long-Term Care no son una opción, [Work Incentives Planning and Assistance \(WIPA\)](#) Es un programa que ofrece servicios gratuitos a personas que tienen un trabajo o están buscando trabajar.

Infórmese más: Capacitación sobre beneficios y trabajo: training.eri-wi.org/widhs-cie

Antes de los 18 años – Beneficios y trabajo: beforeage18.org/benefits-and-working

Herramientas financieras para mantener la elegibilidad

Las cuentas de *Special Needs Trusts (SNTs)* y *Achieving a Better Life Experience (ABLE)* son herramientas para mantener la elegibilidad de las personas para participar en programas públicos, si el receptor de *Medicaid* o de *SSI* obtiene un ingreso por encima del nivel permitido (ingresos mayores a \$2,000), o si espera recibir dinero de una herencia.

Achieving a Better Life Experience (ABLE)

- Las cuentas de ABLE son cuentas especiales de ahorro que otorgan a las personas con discapacidades, y a sus familias, una manera de ahorrar para gastos futuros, sin afectar su elegibilidad para *SSI*, *Medicaid* u otros programas que requieren ingresos y recursos limitados.
- Familiares y amigos pueden depositar hasta \$18.000 por año, ajustado anualmente. Se puede depositar un total de \$100.000 antes de que los beneficios de *SSI* se vean impactados. Los fondos de la cuenta de *ABLE* solo pueden ser usados para ciertos gastos estipulados, tales como gastos cotidianos, trabajo, transporte, apoyo directo, salud y otras necesidades.
- Actualmente, Wisconsin no tiene su propio programa de *ABLE*, sin embargo, una legislación reciente puede establecerlo. Mientras tanto, hay programas de *ABLE* de otros estados que permiten a consumidores fuera del estado abrir sus cuentas, lo cual es una alternativa para los residentes de Wisconsin. Vea la información de *Family Voices* en [ABLE Account fact sheet](#) y [ABLE National Resource Center](#) (ablenrc.org)

Fideicomisos de Necesidades Especiales (*Special Needs Trusts -SNTs-*)

Los *SNTs* pueden ser creados por un joven o adulto con discapacidades. Los bienes en los fideicomisos no cuentan para *Medicaid* y otros programas que requieren ingresos y recursos limitados. Las familias pueden establecer fideicomisos individuales por medio de un abogado o de un planificador financiero que se especialice en crear fideicomisos propios o de terceros.

- **Fideicomisos propios del discapacitado:** Se establecen con los bienes o recursos de la persona con discapacidades. Por ejemplo, fondos provenientes de un acuerdo por lesiones, fondos por un juicio o por una herencia. Estos fideicomisos tienen una disposición de reembolso de *Medicaid* (“*Medicaid payback provision*”), lo que quiere decir que, cuando la persona muere, el programa de *Medicaid* del estado puede ser reembolsado por gastos cubiertos durante la vida de esa persona.
- **Fideicomisos de terceros o comunitarios:** Son establecidos con fondos de otras personas, no del discapacitado, tales como el padre, la madre o un abuelo/a y no tienen la disposición de reembolso de *Medicaid*.
- **Pooled Trusts** o fideicomisos colectivos: Son otra opción para las familias. Una organización sin fines de lucro que administra fideicomisos a nombre de muchos participantes combina o reúne los recursos de muchos beneficiarios con fines de inversión. Las cuotas de administración y de trámite son, por lo general, menos caras que las de fideicomisos individuales. Wisconsin tiene dos opciones para el trámite de fideicomisos de necesidades especiales: **Wispect** (wispact.org) y **Life Navigators** (lifenavigators.org/trust-program).

Infórmese más: Special Needs Alliance: [Special Needs Trust](#) / Wispect: [What is a Trust?](#)

Planificación para necesidades de cuidados a largo plazo

Su planificación financiera necesita incluir las necesidades de cuidados directos de su joven ahora y en el futuro. Aprenda sobre programas públicos como *Family Care* o *IRIS* que pueden pagar por los cuidados directos y apoyos de adultos con discapacidades. Para calificar para estos dos programas, el beneficiario debe estar cubierto por *Medicaid*. La manera más común para que una persona con discapacidades obtenga cobertura de *Medicaid* es por medio de *Supplemental Security Income (SSI)*.

Infórmese más: Family Care: dhs.wisconsin.gov/familycare/index.htm / IRIS: dhs.wisconsin.gov/iris/index.htm

Planificación para una toma de decisiones con apoyo

El plan financiero de su joven debe también incluir ideas sobre sus habilidades para el manejo de sus propias finanzas y la toma de decisiones financieras como la firma de contratos. Para un joven adulto que pueda necesitar apoyo limitado para pagar cuentas, manejar una cuenta bancaria, o una tarjeta de crédito o débito [Supported Decision-Making Agreement](#), o un poder legal para finanzas, [Power of Attorney for Finances](#), puede ser un buen instrumento a considerar. Las familias pueden optar por una petición de tutela o custodia, [Guardianship](#), para una persona que no tenga la capacidad de tomar decisiones informadas. Esta es la herramienta más restrictiva para su joven, por lo que su familia debe pensar muy cuidadosamente sobre este beneficio.

Infórmese más: Family Voices of Wisconsin: [Supported Decision-Making Fact Sheet](#)

Wisconsin Board for People with Developmental Disabilities: [Supported Decision-Making Toolkit](#)

Planificación médica y de cuidados de salud

Encontrar y mantener cobertura médica puede no estar de primero en su mente a la hora de la planificación financiera, sin embargo, a la edad de 18 una persona califica para planes de salud nuevos y para diversas opciones de cobertura médica. Las leyes federales actuales permiten a los padres mantener a sus jóvenes en su plan de seguro privado con su empleador hasta que cumpla 26, algunos hasta más allá, si su plan de seguro tiene una política para “adultos discapacitados dependientes”. Más información está disponible en:

[Questions Parents Are Asking about the Age 26 Mandate and Disabled Adult Dependents](#).

¿Quién puede ayudar?

Navegadores de cobertura de salud en [Covering Wisconsin](#) ofrecen asistencia gratuita para encontrar el mejor plan de seguro médico para usted y su familia.

Las opciones de cobertura médica pueden incluir:

- **Medicaid:** Un joven adulto puede calificar para Medicaid. Si califica para Supplemental Security Income (SSI), será inscrito en el Medicaid de Wisconsin.
- **Medicaid Purchase Plan (MAPP):** Para un joven que esté trabajando, o que desea trabajar, (MAPP) es otra manera de tener acceso a la cobertura de Medicaid. Ver: [MAPP Consumer Guide](#).
- **HealthCare.gov:** Planes de salud asequibles están a disposición para aquellos que no califiquen para *Medicaid*, con muchas opciones y redes para escoger. El período de inscripción abierta típicamente corre del primero de noviembre al quince de enero de cada año.

¿Necesito trabajar con un profesional?

Algunas familias hallan que reunirse con un consejero financiero y/o un abogado puede ser de gran ayuda. Si usted siente que necesita la ayuda de un profesional, le recomendamos que busque uno con experiencia y conocimientos de planificación para jóvenes con necesidades especiales. Algunos profesionales pueden ofrecer consultas con precio reducido o ayudar a su familia con ciertos límites si el costo es un obstáculo.

Infórmese más: [Academy of Special Needs Planners](#)

Special Needs Alliance: [Special Needs Attorneys in Wisconsin - SNA \(specialneedsalliance.org\)](#)

**Nota: Muchas de las herramientas y recursos incluidos en esta hoja no requieren de un profesional y pueden ser completadas por usted mismo.

INFORMACIÓN Y RECURSOS

familyvoiceswi.org/resource-library

integratedtransition.waisman.wisc.edu/resources